



C I R C U L A R CSJCAQC24-39

Fecha: Florencia, marzo 12 de 2024
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAQUETÁ.**
De: **PRESIDENCIA**
Asunto: **RECORDATORIO DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.**

De manera atenta, me permito reiterar y solicitar de su colaboración para que se proceda a reportar la información que fuere solicitada por parte de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a través del Oficio No. UDAEO24-270 del 15 de febrero de 2024 y socializada por esta Seccional mediante Circular No. CSJCAQC24-30 del 22 de febrero de 2024, información que a continuación de solicita:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio No. UDAEO24-270 del 15 de febrero de 2024	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	“Solicitud de información - funcionarios judiciales designados como claveros y escrutadores”. <i>Se requiere verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:</i> <i>1. Elecciones para presidente - primera y segunda vuelta, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.</i> <i>2. Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.</i>

El reporte de esta información se requiere de carácter urgente por parte de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, la cual deberá ser diligenciada a más tardar el 15 de marzo de 2024 a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>.

Cualquier inquietud sobre el diligenciamiento podrá comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil a través del correo electrónico lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS.

Presidente

Anexo: Lo enunciado
CSJCAQ / MFGA/ SACR

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ab92f8d86c600ac32c489a57ba8a8af935e1642f0881ef8e80790fed5a428a9**

Documento generado en 12/03/2024 10:17:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC24-39 - RECORDATORIO DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/03/2024 14:13

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (323 KB)

CSJCAQC24-39.pdf; 39 - UDAEO24-270 (1).pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-39

Fecha: Florencia, marzo 12 de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: **RECORDATORIO DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.**

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co